

## **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**





"Año de la Universalización de la Salud"

## PROCESO CAS Nº 10 -2020-G.R.CAJ

#### **ABOGADO**

#### I. GENERALIDADES:

- 1. Objeto De La Convocatoria: Contratar los servicios de ABOGADO.
- 2. Cantidad: Un (01) Abogado.
- 3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante: Dirección Regional de Energía y Minas.
- 4. Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación: Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

### 5. Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Decreto de Urgencia Nº 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul> <li>Experiencia General: 03 años en entidades públicas o privadas en temas relacionados a asuntos mineros.</li> <li>Experiencia Específica: 01 año de experiencia laboral en elaboración y/o evaluación de instrumentos ambientales.</li> </ul>
Competencias	<ul> <li>Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Disposición a la solución de problemas.</li> <li>Proactivo, competente, buena redacción.</li> <li>Cooperación y práctica de valores.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>abogado</li> <li>Colegiado, con habilidad profesional vigente y constancia de registro en SUNEDU.</li> </ul>





## **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020

"Año de la Universalización de la Salud"

# Cursos y/o estudios de especialización

(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).

# Conocimientos para el puesto y/o cargo

- Normatividad vigente del Proceso de Formalización Minera Integral de la PPM y PMA.
- · Derecho Minero y/o Catastro Minero.
- Derecho Ambiental y/o, Seguridad y Salud Ocupacional.
- Derecho administrativo y Gestión Pública.

## • Ofimática nivel intermedio.



### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "ABOGADO" en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando actividades definidas por:

- Revisión y evaluación de los requisitos establecidos en el D.L. 1293, D.L. 1336, D.S 018-2017-EM y D.S. 038-2017-EM. y demás normas relacionadas al Proceso de Formalización Minera Integral.
- Orientar a los pequeños mineros y mineros artesanales respecto al REINFO.
- Revisar la información contenida en los formatos para la solicitud de inicio/reinicio de actividades de la pequeña minería y minería artesanal.
- Elaboración de Resoluciones para autorizar el inicio y/o reinicio de actividad minera.
- Resolver los procedimientos de modificación de información en el REINFO.
- Otras actividades que le sean asignadas por el Director Regional de Energía y Minas.



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020

"Año de la Universalización de la Salud"

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul> <li>Optima salud física y mental para ejercer las funciones.</li> <li>No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.</li> <li>No tener impedimento para para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.</li> <li>Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.</li> <li>No estar inscrito en el REDERECI.</li> </ul>

